



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 046/DGVCO-DOD/2020
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

no 2316
2316
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco; 07 de febrero de 2020

Ing. Omar David Paredes Flores
Director General de Infraestructura Carretera
Av. Prolongación Calle 2 # 2357
Colonia Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

Gobierno de
Guadalajara
17 FEB 2020
RECIBIDO
Presidencia
Guadalajara

2113
Asunto: Informe Final de Verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 308/2019 comunicada mediante el oficio No. 255/DGVCO-DOD/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en el puente y parque Matute Remus, en el municipio de Guadalajara, Jalisco (obras complementarias metropolitanas)", con un monto total de la obra de \$999,915.36, bajo el acuerdo administrativo de Ejecución SIOP-E-CCPS-02-OAD-0439/18, a cargo de la Administración de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las memorias de la No. 01 a la No. 03, con un monto comprobado de \$999,915.36, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

3 Copias SIA

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

SIOP
20 FEB 12 11:30
Original SIA

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-004/2020

- c.c. - Lic. Ismael Del Toro Castro.- Presidente Municipal de Guadalajara, Jalisco.- Hidalgo 400, Colonia Centro, C.P.44100.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

07 FEB. 2020

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

RAHP/MAGZ/mlms

Contraloría del Estado 6/A

12 FEB 2020 1220

DES-PACHO
RECIBIDO

Av. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001